



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN**  
**UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES**  
**Convenios y Acuerdos Fenecidos y Vigentes.**  
**CARPETA: 2014**

N°	Celebrantes	Objetivo General	fecha de Firma	fecha de expiración	Impacto	Contactos
1	* CAPASTE * IPTA * INDERT * SENA VE	Contribuir al mejoramiento de la producción competitiva, productividad y gestión de la comercialización del KAAHEE - Stevia y otros rubros alternativos de interés dentro de la agricultura familiar, debido a su importancia socio-económica y potencial del mercado existente.	13-01-2014	13-01-2016		* JUAN BARBOZA-CAPASTE * DANIEL IDOYAGA-IPTA * JUSTO CÁRDENAS - INDERT * REGIS MÉRÉLES - SENA VE
2	Ampliación de la Vigencia al Convenio Específico entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y la Fundación - Colegio Técnico Agropecuario y Poliprofesional German y Elsa Wilke, Celebrada en fecha 20 de Junio del Año 2010.	En fecha 30 de junio del año 2010 se ha firmado el Convenio Específico entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y la Fundación - Colegio Técnico Agropecuario y Poliprofesional German y Elsa Wilke, y relacionado al usufructo de un tractor Marca Valmet, con Chasis N° 0785FA7322, Motor N° 2290400600 y Código Patrimonial N° 10-76-00602.	13/01/2014	13/01/2015		Ing. Jorge Gattini- Ministro Joachim Michel Gneiting- Fundacion German Elsa Wilcke
3	* FINANCIERA EL COMERCIO SAECA	El presente convenio establece las condiciones generales que se requieren para el desarrollo de un proyecto conjunto, que busca brindar capacitación productiva y financiera a los productores agrícolas de tal manera que los accedan a mayores ingresos y realicen un mejor administración de los mismos, posibilitando además su acceso a créditos en fiello.	03/02/2014	03/02/2015		* SR. CARLOS A. HEISECKER R.- FINANCIERA EL COMERCIO SAECA * TERESA RIVAROLA DE VELILLA-VICE PRESIDENTE PRIMERO
4	* BIOEXPORT S.A. * IPTA	Contribuir el aumento de los ingresos económicos de los Agricultores Familiares mediante la diversificación de la producción agrícola de los productores de sésamo, a través de la incorporación del cultivo de chíá como rubro alternativo.	07/01/2014	07/01/2017		* WAYNE EVAN COATES- CHÍA INTERNACIONAL * DANIEL DOYAGA SANTANA-IPTA * ARTURO FERNÁNDEZ- BIOEXPORT

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

5	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, en el Marco del Programa Nacional de Reducción de Pobreza.	El presente convenio tiene por objetivo establecer las bases de una colaboración interinstitucional entre las partes, para el diseño y ejecución coordinado y articulado de proyectos y acciones que conduzcan al desarrollo del Programa Nacional de Reducción de Pobreza.	27/01/2014	27/01/2019		Jose Molinas Vega-Ministro STPIng. Agr. Jorge Gattini-Ministro
6	Convenio de Adhesión y Participación entre la Gobernación del II Departamento SAN PEDRO y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el Marco del Sistema Integrado de Gestión Para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST).	Formalizar e implementar en el Departamento de SAN PEDRO, los mecanismos de participación y coordinación, entre la Gobernación con las entidades del sector público agrario componentes del SIGEST mediante las Mesas de Coordinación Interinstitucional (MECID-DAR) como instancia operativa que integra esfuerzos, capacidades y recursos para el desarrollo agrario y rural. (ACTA SIGEST N° 13/10)	04/02/2014	04/02/2019		Lic. Vicente RodríguezArévalo.- Gobernador de San Pedro. Ing. Agr. Jorge Gattini. - .Ministro MAG
7	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Secretaría de Acción Social (SAS).	El presente convenio Marco tiene como objetivo general el trabajo conjunto y coordinado entre el MAG y la SAS, con el propósito de fomentar e impulsar planes, programas y proyectos orientados a promover el desarrollo sustentable a personas, familias y comunidades con el fin de erradicar la pobreza.	14/02/2014	14/02/2016		Ing. Agr. Jorge Gattini. Ministro MAG. Lic. HectorRamónCárdenas.- Ministro SAS.

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

8	Acuerdo Entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y La Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes (CAFYF).	Las Instituciones firmantes del presente Acuerdo, coinciden en los objetivos de apoyar la política agro productiva del estado; promover las buenas prácticas agrícolas entre los productores, entre ellos el uso adecuado de plaguicidas y difundir las leyes y normativas legales vigentes que rigen la materia. Por tanto, se comprometen a avanzar en los procesos de capacitación de los técnicos Extensionistas que trabajan con los productores el uso y manejo correcto de los plaguicidas. Los firmantes del presente ACUERDO se comprometen a dar la prioridad necesaria al impulso de las actividades mencionadas y apoyar la base tecnológica para la promoción y el fomento de las buenas practicas agrícolas, con énfasis en el uso correcto de plaguicidas.	14/02/2014	28/02/2015		Ing. Agr. Ricardo Boselli- Presidente (CAFYF). Ing. Agr. Francisco Regis Mereles.- Presidente SENAVE. Ing. Agr. Jorge Gattini. - MINISTRO MAG.
9	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministro de Agricultura y Ganadería de la República del Paraguay (MAG) y La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Para el Apoyo Integral a las Agricultura Familiar.	Mejorar la calidad de vida con reducción sustantiva de la pobreza en la Agricultura Familiar, generando las condiciones adecuadas que posibiliten a los productores acceder a los servicios impulsores del arraigo y del desarrollo, promoviendo la producción competitiva de alimentos y de otros rubros comerciales generadores de ingreso, concurrentes a la inserción equitativa y sostenible del sector en el complejo agroalimentario.	27/02/2014	31/08/2014		Sr. Luis María Scasso- Director OEI Ing. Agr. Jorge Gattini. Ministro MAG.

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

10	Convenio de Adhesión y Participación entre la Gobernación del X Departamento de Alto Paraná y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el Marco del Sistema Integrado de Gestión Para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST).	Formalizar e implementar en el Departamento de Alto Paraná, los mecanismos de participación y coordinación, entre la Gobernación con las entidades del sector público agrario componentes del SIGEST mediante las Mesas de Coordinación Interinstitucional (MECID-DAR) como instancia operativa que integra esfuerzos, capacidades y recursos para el desarrollo agrario y rural. (ACTA SIGEST N° 13/10	07/03/2014	31/03/2015		Justo AricioZacaríaSrún- Gobernador de Alto Paraná. Jorge Gattini.- Ministro MAG.
11	Acuerdo de Prestación de Servicios Dentro del Plan de Desarrollo del Decimo Departamento, Entre la Gobernación del Alto Paraná y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).	La ejecución de trabajos de perforación de Pozos artesianos, en localidades críticas del Departamento de Alto Paraná, Mediante proyectos específicos, con miras a obtener entre los pequeños productores agrícolas y núcleos poblacionales, mejoras en las condiciones y la calidad de vida de sus familias.	07/03/2014	30/07/2015		Justo AricioZacaríaSrún- Gobernador de Alto Parana. Jorge Gattini.- Ministro MAG.
12	Convenio Marco de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) DE LA Universidad de Asunción (UNA) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Establecer vínculos entre la FCA/UNA y el MAG para la realización de actividades de cooperación técnica e intercambio de conocimientos que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y el desarrollo institucional, mediante el acompañamiento al proceso de capacitación tanto de profesionales como estudiantes del ámbito agropecuario.	10/03/2014	10/03/2017		Prof. Ing. Lorenzo Meza.- DECANO (UNA). Ing. Agr. Jorge Gattini.- MInistro MAG.
13	Convenio Marco de Cooperación entre el MAG y la Municipalidad de Capitán Bado	Realizar trabajo conjunto y coordinado a fin de impulsar el desarrollo sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población	14/03/2014	12/04/2016		Sr. Rnfis Gonzalez Sr. Jorge Gattini

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

14	Acuerdo Específico de Prestación de Servicios Entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y la Gobernación del Alto Paraná.	El presente Acuerdo tiene por objeto desarrollar actividades de recolección y procesamiento de información para la caracterización socio-económica de las familias asentadas en las áreas localizadas en distritos específicos del Departamento de Alto Paraná, con el fin de orientar la acción y complementación de esfuerzos públicos y privados a través de la ejecución de proyectos de desarrollo con enfoque integral y la construcción de línea de base para el Proyecto de Integración Productiva.	11/04/2014	11/04/2015		Ing. Jorge Gattini- Ministro Justo A. Zacaríasrún- Gobernador
15	Convenio de Cooperación Interinstitucional Entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Dirección de Educación Agraria, y el Centro de Estudios y Formación para el Eco desarrollo (ALTER VIDA)	Las partes convienen realizar acciones conjuntas para la formación de jóvenes en tecnologías de la información y comunicación (TIC'S), con actualización tecnológica y mayor visión, enfocadas al sistema de producción agroecológica y orgánico basado en la seguridad alimentaria y nutricional en las escuelas agrícolas a cargo de la dirección de educación agraria DEA, dependiente del Viceministerio de Agricultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).	11/04/2014	11/04/2015		Ing. Agr. Jorge Gattini. Ministro MAG. Miryan Caballero de Espinola- Alter Vida
16	Convenio Marco de Cooperación entre el MAG y la Organización Interclesiástica Para la Cooperación al Desarrollo (ICCO).	El Convenio tiene como objetivo promover una cooperación mutua que permita el desarrollo integral de las familias en el sector rural, a través de la implementación de estrategias fundamentadas en la organización y el fortalecimiento de las capacidades locales, mediante la movilización de recursos, la capacitación permanente, la asistencia técnica, el cuidado del ambiente y la igualdad de género.	25/04/2014	25/04/2019		*Rubén Buenaventura Rolón Cáceres. ICCO. * Mario Rubén León Frutos. Ministro Sustituto. * Kornelia Tornstra. Directora ICCO.

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

17	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Central de Productores Ecológicos del Paraguay (COPEP).	Diversificar la producción de los socios de la COPEP mediante la introducción de nuevos rubros alternativos de renta. Mejorar la Producción y Comercialización.	07/05/2014	07/05/2017		Ing. Agr. Jorge Gattini- Ministro Florencio Meza Vera - COPEP
18	Convenio Marco de Cooperación entre el MAG y la Empresa Granular PARAGUAY S.A.	El presente convenio tiene por objetivo establecer las bases entre las instituciones celebrantes, para definir el marco de competencia y las acciones concretas de cooperación, coordinación y participación de las partes.	30/05/2014	30/05/2017		Lic. Margarita Duarte Gerente General de GRANULAR PY S.A.
19	Convenio de Cooperación Interinstitucional Entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y la Universidad Nacional de Caaguazú)	Fortalecer el desarrollo de las capacidades socioeconómicas sustentables, a través del trabajo coordinado entre las partes.	3 años	sin fecha y no esta firmado		Prof. Abog. Oscar Escobar Toledo. Decano - F.C.S. YP.
20	Convenio de Cooperación Entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y la Empresa SEDAS y FIBRAS S.R.L.	Fortalecer la diversificación de la producción agrícola en el departamento de San Pedro, a través de la incorporación de cultivos de mora y producción de seda, mediante la capacitación y la incorporación de actividades innovadas para los productores de la Agricultura Familiar (AF), a fin de aumentar el ingreso de sus familias.	13/06/2014	13/06/2018		* Doctor Andrea Nembri Director General SEDAS Y FIBRAS S.R.L.

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

21	Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional., y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	El presente convenio tiene por objeto establecer los términos de Cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la capacitación y actualización de técnicas de producción agrícola y pecuaria del personal temporal y permanente de la FF.AA. de la Nación a fin de fortalecer las capacitaciones técnicas y el fomento de las buenas practicas agrícolas y pecuarias con conocimientos técnicosbásicos sostenibles en el ámbito de la competencia del MAG.	01/07/2014	01/07/2015		GRAL. E.J. R Bernardino Estigarribia. Ministro de Defensa Nacional
22	Convenio de Adhesión y participación entre la Gobernación del Departamento de Presidente Hayes y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el Marco del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST)	Formalizar e implementar en el departamento de Presidente Hayes, los mecanismos de participación y coordinación, entre la Gobernación con las entidades del sector publico agrario componentes del SIGEST mediante las mesas de coordinación Interinstitucional (MECID-DAR) como instancia operativa que integra esfuerzos, capacidades y recursos para el desarrollo agrario y rural. Acta SIGEST N° 13/10	07/08/2014	07/08/2015		Ing. Agr. Jorge Gattini- Ministro Pablo CortessiPerez
23	Convenio de Cooperación Interinstitucional Entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y la Universidad Nacional de Concepción)	Fortalecer el desarrollo de las capacidades socioeconómicas sustentables, a través del trabajo coordinado entre las partes.	12/09/2014	12/09/2018		Ing. Agr. Jorge Gattini- Ministro Dr. Clarito Rojas Marin- RECTOR- UNA
24	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Capacitación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).	Que el presente contrato de prestación de servicios de apoyo para capacitación institucional en gestión territorial para el desarrollo agrario y rural.	15/09/2014	31/03/2015		ing. Agr. Jorge Gattini- Ministro Ing. Jorge HernánChiriboga- IICA

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

25	<p>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Entre el MAG. La Secretaria Técnica de Planificación (STP), y La Central de Cooperativas del Área Nacional Limitada (CENCOPAN)</p>	<p>El Objetivo principal que motiva el presente acuerdo es desarrollar de manera conjunta, en el marco del proyecto modernización y mecanización de la agricultura familiar, emprendimientos de producción agrícola a la integración de los mercados y las cadenas de valor regionales a través de la incorporación de tecnología de punta, que propicie el aumento de la productividad y por consiguiente, de los ingresos de familias en situación de pobreza y extrema pobreza en los asentamientos rurales priorizados.</p>	18/09/2014	18/09/2015		<p>Ing. Agr. Jorge Gattini- Ministro Ing. Agr. José Molinas- Ministro STP. Pedro Elías Loblein S.- CENCOPAN.</p>
26	<p>Convenio de Articulación Público-Privada entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) - Vice Ministerio de Ganadería, el Crédito Agrícola de Habilitación, la Cooperativa Rural Multiactiva de Producción, Consumo y Servicios Carolina LTDA. y la Sociedad Cooperativa Friesland LTDA.</p>	<p>El objetivo del presente Convenio es emprender acciones conjuntas de cooperación y complementación entre las partes para desarrollar Programas y Proyectos destinado a mejorar las condiciones de acceso al financiamiento productivo, fomentar la producción y comercialización segura de los productores asociados a la Cooperativa.</p>	04/12/2014	31/12/2017		<p>- Ing. Agr. Amanda León Alder Presidenta del CAH - Dr. Vet. Marcos Medina Vice Ministro de Ganadería - Ing. Agr. Alfred. Alfred Fast Schmidt Presidente Cooperativa Friesland Ltda. - Tec. Agr. Rober Jaime Alfonzo Presidente Cooperativa Rural Multiactiva de Producción Consumo y Servicios Carolina LTDA.</p>

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.





**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

27	Convenio de Cooperación Interinstitucional Entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, en el Marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)	El objetivo principal del presente convenio es establecer una relación interinstitucional entre el FIA/UNE y el PRODERS que permita, a través de la cooperación mutua diseñar e implementar acciones que posibilite potenciar en el área del Proyecto, la capacitación y el apoyo técnico a las familias rurales en situación de pobreza, además de mejorar la formación de los estudiantes de la carrera de ingeniería Agronómica de la FIA/UNE, por medio del desarrollo de una práctica pre profesional más sólida con la inserción a las comunidades rurales, organizaciones sociales y fincas campesinas del área de intervención del PRODERS.	17/12/2014	17/12/2015	"José de los Santos Sánchez DECANO UNE Jorge Gattini Ferreira Ministro"
----	--	---	------------	------------	--